

NOMBRES EN EL PAISAJE: LA TOPONIMIA, FUENTE DE CONOCIMIENTO Y APRECIO DEL TERRITORIO

PASCUAL RIESCO CHUECA*

Recibido: 19-03-10. Aceptado: 24-06-10. BIBLID [0210-5462 (2010-1); 46: 7-34].

PALABRAS CLAVE: toponimia, paisaje, oralidad, cultura territorial, participación

KEYWORDS: toponymy, landscape, oral culture, territorial culture, participation

MOTS-CLÉS: toponymie, paysage, oralité, culture territoriale, participation

RESUMEN

Se recorre aquí en dos sentidos un camino que conduce de los nombres al paisaje, y del paisaje a los nombres. Estas flotantes nubes verbales —los topónimos— que acompañan, y a veces suplantán, a la realidad, son capaces de transformar con su leve peso las evidencias de lo material. El mecanismo de fijación de los nombres de lugar explica su relevancia como indicadores de paisaje. La densidad toponímica es un dato esencial: si es alta, avisa de una densidad homóloga en los usos y la historia del lugar. Se pasa revista a los topónimos como expresión de cultura y biogeografía, tradición oral y literatura. Se distinguen dos dimensiones en cierto modo antagónicas del nombre de lugar: su carácter hereditario, pero también su posible imposición, por razones simbólicas o de poder. Finalmente, se valoran posibilidades de puesta en valor de la toponimia en la disciplina del paisaje, y se discute el influjo de las nuevas denominaciones y rotulaciones sobre la experiencia del territorio.

ABSTRACT

An attempt is made to follow a path leading from names to landscape and from landscape to names. These floating verbal clouds, the toponyms, which their go together with and sometimes qualify reality, are able to transform, with gentle weight, the material evidences of space. The process whereby a common name becomes a toponym can be used to explain the value of place names as landscape indicators. Toponymic density is highly correlated with the intensity and variety of local land uses and time depth. Place names are revised as witnesses of culture, bio-geography, oral tradition and literature. Two aspects of the toponymic corpus are confronted: names are a heritage, but can be adapted or created anew to express symbolic or power relations. Last, some possibilities are explored for the application of onomastic research as an ingredient of landscape studies; and the influence of new place names and ubiquitous signage on the landscape experience is considered.

RESUMÉ

On suit ici un chemin qui conduit des noms au paysage, et du paysage aux noms. Ces flottantes nuages verbales, les toponymes, qui escortent et parfois supplantent la réalité, ont

* Universidad de Sevilla y Centro de Estudios Paisaje y Territorio, riescochueca@us.es

le pouvoir de transformer avec leur poids léger les évidences de la matière. Le mécanisme de fixation des noms de lieu explique leur relevance comme indicateurs paysagers. La densité toponymique est une donnée essentielle : si elle est grande, on peut espérer une densité similaire dans les usages et l'histoire du lieu. Les toponymes sont aussi révisés comme expression de la culture et la biogéographie, la tradition orale et la littérature. Deux dimensions à peu près antagoniques du nom de lieu sont identifiées : son caractère héréditaire, mais aussi son imposition par des raisons symboliques ou de pouvoir. Finalement, les possibilités de mise en valeur de la toponymie au service de la discipline paysagère sont considérées, et on analyse l'influence des nouvelles dénominations et signalisations sur notre expérience du territoire.

1. LA TOPONIMIA, INDICADOR PRIVILEGIADO PARA LA INTERPRETACIÓN DEL TERRITORIO

La terca y minuciosa labor de campesinos y pastores, durante siglos, se resume en un corpus de prácticas y conocimientos, en gran parte borrado por la irrupción de saberes deslocalizados que se originan en las mallas de la ciencia y tecnología trasnacional. Una fracción de aquel corpus la componen los restos de la tradición, el legado etnográfico. Otra parte, no menos ruinoso, es el mapa de nombres que, sobrepuesto al territorio, espiritualiza los terrones y asperezas del suelo con sus fonemas heredados. El conjunto de nombres geográficos de un término municipal, su micro-toponimia total, puede leerse como un texto que representa una teoría del lugar, contada desde la vida y el trabajo de sus pobladores.

Como resulta del estudio de culturas muy diversas, los nombres de lugar componen una enciclopedia selectiva y una cartografía mental, de elaboración local, donde se plasma el modo en que los nativos perciben el entorno, se comunican entre ellos acerca de él y extraen utilidades. A través de la toponimia se hace visible qué rasgos del territorio eran o son considerados significativos para la población local, y de qué modo es organizado como un todo perceptivo el conjunto de caminos, el hábitat, los aprovechamientos y aguadas de su alrededor (AFABLE y BEELER, 1996). Si se trata de adquirir lazos de afecto hacia una tierra, y de poner de manifiesto el carácter histórico-natural de todas las formas sensibles con que el mundo nos envuelve, no es posible dar la espalda a los nombres. Y para la plena recepción del legado que otorgan los nombres al paisaje es preciso que no se rompa la conexión entre lugar y topónimo. Si los nombres pasan a ser meros términos de una lista archivada, o si se olvida el exacto paraje al que pertenecen, pierden gran parte de su valor como índices geográficos y como inspiradores culturales. ¿Cuáles son las relaciones entre paisaje nombrado y paisaje sentido? ¿Cómo puede ponerse en valor el legado toponímico para conservar y enriquecer la cultura territorial de una zona?

La toponimia ofrece un valioso conjunto de indicios para el estudio del paisaje. Joan Tort detecta tres atributos principales en el mapa toponímico de un área cualquiera: la transparencia, la excepcionalidad y la significancia territorial. El primer rasgo indica que en la toponimia viva de un territorio, la mayor parte de los nombres de lugar —compuesta por una nube más o menos densa de micro-topónimos— es transparente: se deja interpretar con relativa rapidez, siempre que se tenga cierta fa-

miliaridad con el habla local y el medio físico. La excepcionalidad de los topónimos remite al hecho de que, para su fijación exitosa, ha de haber existido inicialmente algún hecho sobresaliente, diferenciador y llamativo, presente en el medio físico o en las circunstancias de posesión o explotación del terreno. El principio de significancia territorial alude al hecho de que el contenido semántico que decide el nombre impuesto a un trozo de suelo se inserta en una ponderación de su relevancia territorial, a criterio de los conocedores del medio, que han sido generalmente campesinos y pobladores (TORT, 2003 y 2006).

Un topónimo se ancla en un paraje tras larga tramitación pragmática. Si inicialmente el nombre responde a un asombro de primer poblador o a una constatación, generalmente de índole práctica, su pervivencia posterior depende de una función de uso: la diferenciación con respecto a otros lugares o predios por razones de tenencia de la tierra, acceso o valor simbólico. Los nombres de lugar avisan de utilidades extintas. Puede ilustrarse con ejemplos dicha tendencia; recurriremos para ello, salvo que se avise de lo contrario, a topónimos pertenecientes a Castilla y León¹. Si un paraje se llama *Juncal*, es posible que esta denominación recuerde un uso práctico (recogida de juncos para atar los haces en la siega) o una observación reiterada a efectos del cultivo (tierra pantanosa en cuyos surcos brotan juncos), más que una referencia puramente contemplativa. Un *Escobal* probablemente alude a usos como la recogida de matorral de escobas (*Cytisus* spp.) como hornija para quemar en los hornos caseros o comunales o para chamuscar puercos en la matanza. Un *Gamonital* o *Gamonal* puede avisar del uso antiguo de las varas de *Asphodelus* spp. como mecha para alumbrar, o de su hoja para cebar cerdos. Un *Barrero* interesa ante todo como lugar de extracción de barros para hacer adobe o tapia. Rara vez es desinteresada la mirada que ocasiona el acto primero de designación.

Esta ley no es general; la imposición de nombre puede ser no utilitaria cuando el referente aludido es lejano, y por lo tanto ajeno a la lucha diaria de supervivencia campesina: un monte que se columbra en el horizonte, un río cuyo nombre heredado nunca fue comprensible. Ocasionalmente, por petrificación de fórmulas del folclore oral, un chascarrillo puede convertirse en una denominación de paraje. Un *Matahijos* designará un pozo peligroso o una tierra alejada que agotara a los rapaces encargados de llevar agua o comida a los segadores. Un *Vacíapaneras* recuerda la pobreza de tierras, que dejan los graneros vacíos².

Inversamente, los topónimos que se han vuelto oscuros dan pie a consejas y patañas explicativas, nunca carentes de valor cultural (BETEMPS, 2005). El deseo de

1. Con referencia provincial mediante los antiguos códigos de matrícula.

2. En otro lugar se ha introducido el término *folk-topónimo* para aludir a estos sintagmas verbales en los que se condensa una narrativa o una valoración jocosa, ponderativa o satírica asociada al paraje en cuestión (RIESCO CHUECA, 2006, 2010). Son composiciones frásicas (verbo+adverbio, verbo+sustantivo), que ofrecen en fórmula abreviada un fragmento de la cultura oral: *Cantagallo*, *Cantarranas*, *Despeñaperros*, *Matacán*, *Tornavacas*, *Cuelgamures*, *Arrebatacapas*, *Vaciaodres*, *Hincapié*, *Malpica*. Su abundancia y su condensación semántica los hace particularmente iluminadores y expresivos. Para su recta interpretación, es preciso conocer bien los rasgos de la cultura local que los originó.

vencer la opacidad de un signo lingüístico se convierte así en un germen narrativo. Y una parte de los relatos de la cultura oral de los pueblos brota de esta semilla³.

La fascinación que ejercen los topónimos se deriva en parte de su misteriosa ligazón con el espacio, donde perviven y evolucionan sometidos a las fuerzas más variopintas: fonética histórica, atracción pseudo-etimológica, uso práctico en la vida cotidiana de la población, sociología de la propiedad del suelo, competencia con otras denominaciones emergentes, inserción en la cultura oral... Una compleja pugna entre lenguaje y realidad, que multiplica la capacidad de connotación. De ahí la formulación de Éric Buysens⁴: «el nombre propio es el menos lingüístico de los nombres». Barthes se refiere a la hiper-semanticidad del nombre propio y en particular del topónimo, que alude simultáneamente, en el presente, al objeto geográfico designado —un pago, un paraje— y de forma cifrada u oblicua al hecho físico o histórico que motivó, en el pasado, el nombre: «Un nombre propio debe siempre ser interrogado con cuidado, puesto que el nombre propio es, si se admite la expresión, el príncipe de los significantes»⁵. El puro contenido fonético del nombre tiene una carga emocional abstracta y determina en el viajero, aun sin conocer el lugar nombrado, anticipaciones y decepciones (COLODRÓN DENIS, 2004).

Expresión cimera de esta fascinación es el muy citado poema del cancionero unamunescos:

*Ávila, Málaga, Cáceres, — Játiva, Mérida, Córdoba,
Ciudad Rodrigo, Sepúlveda, — Úbeda, Arévalo, Frómista,
Zumárraga, Salamanca, — Turégano, Zaragoza,
Lérida, Zamarramala, — Arrancudiaga, Zamora.
Sois nombres de cuerpo entero, — libres, propios, los de nómina,
el tuétano intraducible — de nuestra lengua española.*

En esta enumeración, la evocación rítmica saca partido del material seleccionado, prodigando los esdrújulos y las vocales abiertas, evitando los diptongos y los grupos consonánticos; con ello se revive eficazmente una pétreo simplicidad arcaica. La secuencia salmodia una incantación sacra, donde la plenitud connotativa convive con la opacidad casi total de los signos: casi todos los topónimos elegidos por Unamuno son prerromanos. Lo insondable, lo intraducible, lo situado —como tuétano— bajo

3. En el *Fray Gerundio de Campazas* [1758] se ironiza sobre las etimologías populares con que los rústicos intentan desentrañar el topónimo: «Algunos quieren que en lo antiguo se llamase Campazas, para denotar los grandes campos de que está rodeado el lugar [...]; y a esta opinión se arriman Antón Borrego, Blas Chamorro, Domingo Ovejero y Pascual Cebollón, diligentes investigadores de las cosas de esta provincia. Otros son de sentir que se llamó, y hoy se debiera llamar, Capazas, por haberse dado principio en él al uso de las capas grandes que, en lugar de mantellinas, usaban, hasta muy entrado este siglo, las mujeres de Campos» (DE ISLA, 1970).

4. « Le nom propre est le moins linguistique des mots » (citado en LOICQ, 2003).

5. « Un nom propre doit être toujours interrogé soigneusement, car le nom propre est, si l'on peut dire, le prince des signifiants » (BARTHES, 1974: 34).

el hueso mesetario: todo ello emerge por llamamiento, como magma lingüístico que hace temblar los perfiles de la geografía.

2. LA DENSIDAD TOPONÍMICA, EXPRESIÓN DE LA RIQUEZA DE INTERACCIÓN CON EL LUGAR

La relación dialéctica entre lo espacial y lo temporal que configura el territorio tiene un agente y mediador, la memoria (PIVETEAU, 1995). En los topónimos cristaliza este encuentro de espacios y tiempos: el nombre dado a los parajes los eleva culturalmente y los socializa, haciéndolos salir de su anonimato e introduciéndolos en la memoria y en la historia. «La acción toponímica representa una intervención geográfica sustancial: merced a ella, la superficie terrestre, anónima y ajena a lo humano, ingresa en el patrimonio de la sociedad; supone el signo primero de la apropiación de la tierra por los hombres, el primer peldaño para la creación de un espacio geográfico en el sentido más fuerte» (PINCHEMEL, 1979). Las grandes transformaciones que impiden el acceso y disuelven el lazo social con el territorio pueden interpretarse como un retroceso hacia este anonimato previo a la culturalización del espacio.

El mapa de nombres de lugar se corresponde con un mapa de la sensibilidad práctica que los pobladores (en nuestro caso, asentados al menos desde el Medioevo) mostraban con respecto al terreno, escenario cotidiano de su lucha de subsistencia. No sorprende por ello que allí donde la pugna haya sido más intensa (cultivos más atomizados, suelos fértiles, ardua competencia por los recursos), la toponimia sea también más rica. Las zonas de baja densidad de población suelen arrojar un balance pobre en la cosecha toponímica (BASSO, 1984; HUNN, 1994).

La densidad toponímica (número de nombres de lugar por unidad de superficie) es más alta en función de varios parámetros, que reflejan la estructura cognitiva de los pobladores con respecto a su territorio:

- Proximidad a los núcleos habitados
- Intensidad de los aprovechamientos: número de labradores, jornaleros, pastores, colmeneros, arrieros directamente involucrados en el área
- Riqueza morfológica y biodiversidad
- Efectos de diglosia y estratificación lingüística
- Grado de participación de clases, oficios y géneros en las labores del campo
- Antigüedad del poblamiento.

Así el minifundio en los ruedos de los pueblos, donde se combinan cortinas de hurrén, huertos, abrevaderos, pozos y fuentes, lavaderos, corrales, pajares, alamedas, palomares, tierras de cereal, prados, eras y ejidos, lleva asociada una toponimia más densa que la dehesa latifundista. Una de las áreas peninsulares de más rica toponimia es el norte de Portugal y Galicia, donde el minifundio y la dispersión poblacional se combinan con el antiguo poblamiento, no interrumpido por migraciones masivas. Es el paisaje diminuto que García Calvo evoca con trazos luminosos: «Pañuelos de prado que apenas / bastan para pasto / de dos o tres ubres, / tan rica pobreza, riqueza / que

del Fisco se escurre, / valles en donde a perderse / los arroyos se hundén, / robledos en donde se pierden / las niñas de faldas volubles»⁶.

En los grandes encinares y quejigares del occidente salmantino, en cambio, se recorren kilómetros sin que cambie el topónimo: nótese a este respecto la pobreza onomástica del Catastro de Ensenada en las dehesas y alquerías de monte alto. Es probable que existiera una capa de denominaciones efímeras, creadas por un estrato social muy humilde, formado por carboneros, cazadores, corcheros, colmeneros, cabreiros, porqueros y serradores. Esta población flotante, generalmente asentada en chozas itinerantes y en majadas, tendría sin duda su propio repertorio de denominaciones. Infelizmente, estos topónimos internos apenas han dejado huella escrita en apeos, testamentos o registros de hacienda, porque no ofrecían interés como elemento de deslinde o identificación, al ser toda la propiedad o bien comunal (proindivisa) o bien de un solo dueño. En cualquier caso, las dehesas han llegado a nuestros días con una densidad toponímica muy baja, situación que aun se agrava más dada la usurpación generalizada, con alambradas, de casi todos los caminos públicos que las cruzaban. Perdido el acceso, se borra la memoria.

La densidad toponímica es por lo tanto un concepto de gran interés, que refleja la intensidad con que el territorio es aprehendido culturalmente. HUNN (1994) ha estudiado detenidamente, en diversos grupos aborígenes, la correlación positiva entre densidad toponímica y densidad de población. Observa por otra parte que la lista de nombres de lugar que sus informantes sienten como propia, es decir, la lista de topónimos activamente recordados y reconocidos, se sitúa en un orden de magnitud en torno a las quinientas unidades. Se trata de un límite cognitivo, que también ha sido observado en las taxonomías populares de plantas y animales y en la capacidad de interacción personal. Ello permitiría explicar algunos fenómenos también comprobables en nuestro entorno: en áreas de alta densidad de población, el ámbito de familiaridad (el ruedo de parajes conocidos y diferenciados en torno al foco de residencia de un nativo) se encoge, pues basta un pequeño radio desde el foco de residencia para que en él estén ya comprendidos más de quinientos nombres de lugar.

Así, en comarcas densamente pobladas, de pueblos próximos entre sí, la toponimia menor es muy densa, pero, para cada informante local, el círculo donde la memoria de nombres y lugares es precisa sólo alcanza a su término municipal y algunas pocas tierras colindantes en los términos vecinos. Esto a su vez explica por qué pueden, sin crear confusión, aparecer repetidos los topónimos: sólo hace falta que las reiteraciones se produzcan a una distancia funcional suficiente⁷. La homonimia es un fenómeno tan omnipresente en la toponimia menor que casi todos los nombres de lugar tienen dobles en cada comarca, con las variantes esperables dentro de la dispersión evolutiva de la lengua. Gracias a esta repetición de los tipos toponímicos se tienen elementos de juicio para su correcta interpretación⁸.

6. GARCÍA CALVO, A. (1981): *Del tren (83 notas o canciones)*, Lucina, Madrid.

7. Ejemplos de topónimos menores muy repetidos en la Meseta: Solana, Cueto, Salinares, Valgrande, Cantalgallo, Prado Viejo, Camino Travieso, Juncal, Fresnera...

8. Véase por ejemplo el estudio comparado de los abundantes derivados del latín vulgar *fectus* en la toponimia española (GORDÓN PERAL, 1992).

El repertorio activo de topónimos de cada habitante depende en gran medida de su experiencia vital. Ante un cuestionario toponímico, no hubiera dado las mismas respuestas un labrador propietario que un jornalero, un gañán que un arriero, un niño que un adulto, un varón que una mujer. El ámbito de familiaridad de cada uno es distinto. Los niños creaban sus propias denominaciones, amoldadas a sus ocupaciones como recaderos, a sus juegos (entre ellos, la búsqueda de nidos), y a las particularidades de la oralidad infantil. La vida de los arrieros, ciegos y mendigos viandantes o pastores de la trashumancia se desarrollaba en un espacio más amplio que la de los labradores. De ahí que su repertorio toponímico fuera dilatado en extensión, aunque menos denso espacialmente: se reducía fundamentalmente a topónimos mayores, y a algunos hitos del camino. Por el contrario, el labrador propietario o el rentero circunscribía su actividad a la lenta labor de tierras en el ruedo del pueblo (distancias superiores a la legua hacían poco rentable el cultivo con bueyes; se podía ensanchar hasta unas dos leguas el radio de labrantío arando con caballos o mulas). De ahí que su conocimiento toponímico fuera excelente dentro de este radio corto, y con especial riqueza de registro en los parajes donde, por herencia o vinculación familiar, tuviera labor.

Expresión de esta memoria activa son los romances geográficos, llamados diversamente canciones de ciegos o coplas de los pueblos (VAL, 1984), que se cantaban con innumerables variantes de texto y orden. Así la famosa relación salmantina, recogida por el presbítero Dámaso Ledesma a principios del s. XX: «En Francos las buenas viñas, / en Machacón las bodegas, / en las Huertas del Camino / buenas guindas y ciruelas. // Los arroyos en el Pardo, / las pardalas en La Serna, / en La Granja buenos pavos, / que los cría la rentera». Las variaciones respondían al oficio y memoria del ejecutante, a la época y al lugar. Las alusiones ofensivas a determinados pueblos podían ser suavizadas mediante versiones edulcoradas cuando la ocasión lo requería. Estas variantes piadosas llegan con el tiempo a convertirse en insultos cifrados que, con la recensión amable o baladí de un pueblo, remiten a una invectiva latente en la mente del que escucha.

Otra consecuencia de las limitaciones cognitivas de la mente humana es la obsolescencia de los topónimos. A medida que se imponen nuevas denominaciones, se densifica el paisaje toponímico, pero al no poderse recordar activamente un número excesivo de nombres de lugar, los antiguos corren riesgo de olvido, tras una etapa de transición en que coexisten denominaciones paralelas para un mismo paraje. Así pues, la antigüedad del poblamiento contribuye a enriquecer la toponimia, pero sobre todo en el eje diacrónico. Los nombres caen en desuso para ser sustituidos por otros de mayor oportunidad pragmática o mayor viveza expresiva. Así un *Valdefrancos* (Calzada de Valdunciel, SA), nombre de indudable interés para la historia de las etnias medievales en la Armuña, pasa a conocerse como *Valdenegrillos* cuando la carretera que cruza el valle recibe sendas alineaciones de olmos, a principios del s. XX, para proteger la brea de derretimientos estivales. El mismo lugar, poco después de 1936, recibía entre los niños un nombre adicional: *el Prao los Rojos*, en alusión a las zanjas donde fueron enterrados algunos fusilados en los primeros días de la Guerra Civil.

Con arreglo a lo anterior puede interpretarse también un hecho subyugante para quien camina por la calva penillanura castellana: cómo, sin apenas variación fisonómica, parajes indistinguibles y colindantes reciben nombres distintos que sólo conoce el

labrador. Sin duda, la sensibilidad para el matiz de quienes han pasado su vida luchando con los terrones, empujando la reja del arado durante interminables jornadas de invierno o segando a pleno sol, palmo a palmo; esta sensibilidad no puede sino ser más aguzada y penetrante: en cualquier caso, radicalmente distinta de la que nos interpela como paseantes, más o menos desinformados, que cruzamos sumariamente por el paisaje.

Y, por otro lado, observamos a veces una riqueza toponímica (preservada en fuentes documentales antiguas y en el catastro) desconcertantemente pródiga en tesoros léxicos, cuando recorremos términos municipales que hoy, por obra de depredaciones varias, apenas son distinguibles de la calvarrasa de un polígono industrial. Puede tratarse en tales casos de un paisaje fósil que sólo se ha preservado en el corpus toponímico.

Cuando estos campos por los que ha pasado el rodillo tecnocrático, la uniformización de cultivos, la tala de árboles de linde, el alambrado y roturación de prados, la reparcelación y sepultura de caminos, fuentes y puentes antiguos; cuando estos campos son recorridos a la sombra de los nombres de lugar heredados, se pone de manifiesto cómo la modernización ha raspado el rostro del territorio; y donde antes pudo existir un paisaje ameno, compartimentado, jalonado por marcas varias (vallados, linderos, ribazos, pradejones, arroyos, acequias, molinos), ahora sólo queda el puro suelo, obediendo ya a un hierofante principal: el *bulldozer*.

3. LOS NOMBRES DE LUGAR, RESERVORIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

El nombre propio de las cosas es expresión de un vínculo. La cultura oral de un pueblo, especialmente en los cuentos y romances, incluye referencias toponímicas, que no sólo dan concreción a los encuadres narrativos, sino que ofrecen resonancia y durabilidad a los placeres de la recepción (PELEN, 2005): las figuras de un relato o cantarcillo popular siguen merodeando en la imaginación por el teatro geográfico, evocado mediante los topónimos, al que quedan ancladas.

Desde una perspectiva etnográfica, BASSO (1988) distingue tres modos de interacción entre una comunidad y su entorno: la simple observación o constatación de formas, procesos y sucesos; la utilización del medio, con posibles efectos transformadores sobre éste; la comunicación mutua acerca del paisaje, con intercambios sociales de representaciones y descripciones. Las tres vías, en su complejo entrelazamiento, alcanzan su culminación en el edificio verbal cuyos nodos son los topónimos. En su versión más armoniosa, la interacción entre comunidad y paisaje adquiere una dimensión recíproca: existe una apropiación cultural del espacio, por un lado, en virtud de la cual, éste es traducido al lenguaje y la práctica de la comunidad; e, inversamente, la experiencia individual se enriquece y expande mediante la constante referencia a un fondo común, más vasto, más antiguo y más sabio que la vida personal.

Ahora que, por obra de la intensa renovación modernizadora, se vuelve tenue y rompedizo el cordel que nos liga al pasado, es tentador acometer un inventario de las supervivencias. Un paisaje rural puede mantener ingredientes varios que lo dotan de personalidad y hacen que su visita comunique al viajero una intensa sensación de impregnación, de haber entrado en contacto con un enclave donde el espacio y el

tiempo se cruzan airosamente, dando trazas elocuentes del largo viaje que el territorio ha cursado por la historia y la evolución. Entre estos ingredientes destaca el patrimonio natural, la arquitectura popular, la vida cotidiana y el habla local. Cuando esta dimensión lingüística y antropológica, envuelta por ondas televisivas e informáticas, se ve naufragante y temblorosa, adquieren valor redoblado las pervivencias del habla y la etnografía que encierra el corpus toponímico.

Los nombres de lugar registran percepciones antiguas en un habla antigua, aunque sometida luego a la general deriva del signo lingüístico. Recorriendo la toponimia sayaguesa o de Tierra del Pan, por ejemplo, encontraremos vestigios de una variedad dialectal en vías de extinción, el leonés; una variedad que extendía su área del otro lado del Duero hacia las fraternas tierras de Miranda. Se trata de un corpus en el que perviven nombres como *Llombo* (lomo, altozano), *Chana* (llano), *Llamas* (prados húmedos), *Rita*, *Orreta* o *Reta* (prado estrecho), *Gejo* (peñasco; roca de cuarzo), *Llineras* (campos de lino), *Palomberas* (palomares). En otros casos, el interés reside en la constancia de un aprovechamiento pretérito: *Aceña*, *Cañal* (cerco de cañas que se hace en los ríos para pescar), *Barro Blanco* (caolín usado antes para enjalbegar las casas). Otras referencias reviven una concepción del terreno que puede remontarse a los riesgos del oficio de pastor o a los juegos infantiles (*Resbalina*), a instituciones medievales (*Sierna* «trozo de terrazgo que se reserva el señor y en el que los campesinos están obligados a una prestación gratuita de labranza»), o a observaciones arqueológicas (*Villares*, *Castro*, *Villardiegua*: este último, en Zamora, alude a una escultura zoomorfa de vago aspecto equino, que se remonta a las culturas del Hierro).

La toponimia refleja pues una relación estrecha y prolongada de los habitantes entre ellos y con el territorio. Repasar los nombres de un término municipal es transitar por una mnemotecnica del paisaje, en la que se abrevian claves de representación. El mapa toponímico ofrece la base para una geografía popular. Su conocimiento y vigencia ofrece vías para que el recién llegado se adentre en un trato íntimo que los habitantes de la zona mantienen, el de su convivencia mutua y con el terreno. En un momento histórico en que los grandes desplazamientos migratorios y la nueva movilidad e interconexión han alterado radicalmente la percepción del espacio, el legado toponímico puede ofrecer al inmigrante una pauta de inmersión. El advenedizo debe realizar un lento viaje de descubrimiento y aprendizaje territorial (ARMSTRONG, 2004). Mediante los nombres de lugar, detallados e íntimos, la fisonomía de un territorio desconocido y carente de iluminación sentimental se presenta articulada y rica: los topónimos heredados, aun cuando los nuevos pobladores puedan seguir innovando, suministran una pre-instalación afectiva para el reconocimiento del nuevo ámbito. Los nombres de los parajes trazan una genealogía cultural del territorio, y transparentan la sucesión histórica, dotando al espacio de esta dimensión temporal que Ortega llamaba el espesor de la memoria. Pronunciar un nombre sabiendo que ya resonaba en la boca de lejanos antecesores nos religa al mundo y lo ennoblece⁹.

9. Como cuando nos viene a los labios el río Tajo, sabiendo que Catulo, de familia comerciante en Hispania, había escrito: «*annis aurifer Tagus*» (MAYER, 1986).

4. TOPONIMIA E HISTORIA NATURAL

Los cambios, recientemente acelerados, en la cobertura vegetal, la fauna, el clima y los usos del suelo en los paisajes llevan a continuas pérdidas de información, que hacen difícil la restitución de etapas anteriores. A veces ni sospechamos las especies que sucesivas fases de desarrollo han introducido o borrado en una comarca. Es útil regresar a los archivos y a la memoria geográfica que almacena la toponimia para hacer inventario de bienes naturales preexistentes. El paisaje vegetal y ecológico no puede describirse mediante un esquema simplista o esencialista: lo autóctono y hereditario, por un lado, y lo impuesto y sobrevenido, por otro. El estudio toponímico permite, en algunos casos, comprobar la riqueza y alto grado de contingencia de las evoluciones seguidas.

En todo caso, conocer los nombres de las plantas y la fauna en el habla local es una condición útil para contribuir a su supervivencia. Aquello que goza de un nombre es culturalmente reconocido. El nombre vernáculo tiende un abrazo de afecto a la especie nombrada. Thoreau lo formuló así: «Se me encendió una nueva luz cuando mi guía me dio los nombres indios de objetos para los que yo antes sólo disponía de nombres científicos. A medida que comprendía el lenguaje, los veía desde un punto de vista nuevo»¹⁰. Unamuno, en sus andanzas por las Arribes del Duero, saborea venerables nombres, algunos ya casi olvidados, alusivos a la vegetación local (GARCÍA GALLARÍN, 1997): *anguelgue* (*Acer monspessulanum* L. «arcillo») ¹¹, *sobrero* «alcornoque», *jidiguera* «cornicabra»¹², *Pistacia terebhintus* L., *zambullo* «acebuche»¹³.

Que una especie como el enebro (*Juniperus oxycedrus* L. ssp. *badia*) reciba en la Ribera salmantina tal abundancia de nombres locales (*joimbre*, *jimbro*, *enjambre*, *enjambre*, *enjembre*, *enjimbre*, *juimbre*, *jambre*, *jimbre* y *jumbrio*) no es un hecho vacío de significación: implica un reconocimiento antiguo, una evolución local del nombre y una ilustre continuidad de interacción¹⁴. El topn. menor *La Hojarancera* (Masueco, SA)¹⁵ remite al *ojaranzo* o *lodonero* ‘almez, *Celtis australis* L.’ de las Arribes es una reliquia vegetal insólita, con rango de rareza mediterránea. En general sería de sumo interés rastrear la huella toponímica de especies relictas, contribuyendo de forma sistemática al estudio de la historia de la vegetación (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2002; SANZ ELORZA y GONZÁLEZ BUENO, 2006)¹⁶.

10. «It was a new light when my guide gave me Indian names for things for which I had only scientific ones before. In proportion as I understood the language, I saw them from a new point of view» (citado en LORD, 1996).

11. Llamado *engueltgue* en el lado portugués de Las Arribes; *alguergue* en Masueco, SA (HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, 2000: 106). De su madera se hacían gaitas, flautas y castañuelas.

12. También llamada cornipedrera en Las Arribes.

13. Pervive como topónimo menor, *El Zambullo*, en Mieza, SA.

14. En la toponimia menor: *Valdejumbre* (Barruecopardo, SA), *Peña el Jumbre* (Almendra, SA).

15. HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, 2000: 111.

16. Otros nombres, alusivos a plantas más vulgares, aun cuando ya su uso cotidiano se debilita, son candidatos a pervivir en la toponimia rural: así los vocablos sayagueses *arrabaza* «planta acuática comestible», *bruñal* «endrino», *tagarrina* «*Scolymus hispanicus* L., cardillo», *aceda* «acedera, *Rumex induratus*». Compárese *Valle* y *Charca de los Acederones* (Vitigudino, SA), *Marujal* (S. Cristóbal del Monte, SA). Este último aludiría a la planta acuática comestible *Montia fontana*.

La puesta en valor del corpus toponímico para el conocimiento del entorno, sea éste actual, relicto o fósil, requiere combinar los datos lingüísticos (fonética histórica, dialectología, morfología) con los datos culturales (etnografía y agronomía local) y biogeográficos. El puente entre ambos frentes de atención es la semántica. Muchas explicaciones de topónimos hechas desde el campo de la lingüística flaquean precisamente en ello; ofrecen un étimo satisfactorio en lo filológico, pero de escasa congruencia a la luz de la cultura material o de los paisajes del área.

En los topónimos de base botánica, por ejemplo, es manifiesta la necesidad de pasar todo intento de explicación por un riguroso filtro de plausibilidad ecológica. Algunos casos son claramente transparentes. El topn. *Sofreral* (El Campillo y Cerezal de Aliste, ZA) alude al alcornoque (*Quercus suber*), que recibe aún en Las Arribes del Duero el nombre de *sobrero*, *zufreiro*, *jebretera*, derivaciones todas del nombre latino de la corteza, SUBER. El *Regato de los Haces* (Peñausende, ZA) parece un falso análisis de «los Saces», siendo *saz* el apelativo tradicional para algunas especies del género *Salix*, que forman galerías en torno a los cursos fluviales¹⁷.

Sin embargo, otros nombres inequívocamente fitonímicos sitúan la discusión en un plano más general. Los parajes *Escambronal* en Corese y Moraleja de Sayago, ZA (también *Nava el Escabrón*; y *El Escabrón*, Fuentesauco, ZA y Parada de Rubiales, SA) aluden a una especie vegetal: ¿algún arbusto espinoso? Identificarlo es menos obvio, ya que la voz *escabrón*, de distribución amplia en la Península, tiene acepciones diferentes (el *Vocabulario* de Alfonso de Palencia [1490] describe un «frutal muy aspero y spinoso que los autores llaman escambron»; es *Rhamnus oleoides* L. en Cádiz y *Prunus spinosa* L. en Aragón)¹⁸, por lo que es preciso combinar un estudio lexicográfico con el conocimiento de la vegetación potencial del área. La nota común a todas las acepciones es el carácter espinoso: Juan del Encina describe jocosamente un camastro rústico: «Y una cama de escambrones / armada sobre sarmientos, / y unos buenos paramentos / de juncos y de bayones». A partir de ahí es posible avanzar en la determinación exacta del referente. En otros casos, la pervivencia en el habla local de un nombre común, *biezo* «abedul», combinada con la observación en el término municipal de *Betula pubescens* Ehrh., hace transparente el topónimo *Becedas*, AV¹⁹.

17. Así en Zarza de Pumareda, SA, una *Fuente del Zaz*, con dilación consonántica. Por ultracorrección, también aparece grafiada como *Zad*. Análogamente, *El Palero* (Gamones, Venialbo, ZA) remite a una especie de sauce que se desmocha para obtener palos. Estos términos, en los que se combina un apelativo aún vigente con la manifiesta presencia actual de la planta aludida, no suscitan más dudas que las asociadas a la explicación filológica y a la identificación exacta de la especie, tarea a veces ardua en relación con el género *Salix*.

18. En el área aragonesa y castellana oriental, el topónimo se repite, aludiendo al endrino (*Prunus spinosa* L.). En el occidente castellano, dada la vigencia antigua de *endrinal*, *bruñal* con valor «endrino» (topns. frecuentes: *El Bruñero*, La Hiniesta, ZA; *Los Bruñeros*, Bermillo de Sayago, ZA; *Endrinal*, SA), es preferible suponer que el *escabrón* es algún arbusto de las ramnáceas, preferiblemente *Rhamnus saxatilis* Jacq., o tal vez alguna especie espinosa del género *Genista*.

19. RIESCO CHUECA (2001). Un simple argumento morfológico permite descartar otra explicación toponímica sobre la base *veza* «arveja». En efecto, el sufijo abundancial *-edo*, *-eda* es arcaizante y sólo se aplica a árboles.

Por otra parte, un nombre de lugar puede ofrecer claves paleo-ecológicas, evocando la presencia de especies o denominaciones extintas o relictas. En Cibanal, ZA, por ejemplo, una *Ritacorcera* nos recuerda la abundancia, quizás hasta el s. XIX, de corzos. *Valdecebras* en La Hiniesta, ZA, podría remitir al extinto équido silvestre la ecebra, cebrá o encebra, cuya exacta adscripción aún se discute (tal vez *Equus hydruntinus*). *El Ordial* (Moraleja de Sayago y Fermoselle, ZA), *Urdial* (Torregamones, ZA) hacen probable referencia a una zona cultivada de cebada (lat. HORDEUM), si bien el apelativo *ordio, se habrá extinguido en el habla local hace ya generaciones.

En ocasiones, la referencia animal es ponderativa, expresando cualidades del terreno. El frecuente topónimo *Zorreras* o *Tejoneras*, en su alusión a *Vulpes vulpes* o a *Meles meles*, no ha de ser tomado siempre en la literalidad de la denotación: a menudo estos topónimos avisan maliciosamente de un suelo arenoso y sin sustancia, abandonado, donde hacen o podrían hacer su cubil las alimañas. Sobre esta base semántica, la cristalización toponímica ofrece indicios lexicográficos o morfológicos de interés: en ámbito leonés, por ejemplo, coexisten topónimos *Zorreras*, *Raposeras* o *Golpejar*. En algunos puntos del astur-leonés, a *Tejoneras* le sustituye su equivalente *Melandreras* (Gijón; Susaño del Sil, LE) y similares, frecuentes en Asturias.

En general, el uso minucioso del registro toponímico puede ofrecernos una ventana privilegiada para conocer la historia ecológica reciente de un lugar. En el caso de Doñana, SOUSA y GARCÍA-MURILLO (2001) mostraron cómo usar el mapa toponímico de la zona y su evolución en el tiempo como indicadores del cambio ecológico.

5. ORALIDAD Y TOPONIMIA

La capacidad del topónimo para almacenar resonancias míticas ha sido abundantemente puesta de manifiesto en la literatura. El escritor alemán Kurt Tucholsky lo expresa así: «Es un antiguo hábito mental, inculcado por la docencia en historia, el considerar los topónimos a los que se liga una memoria de guerra no como meros topónimos, sino como la simbolización de grandes sucesos y magnos sentimientos de jactancia orgullosa o de ira vengativa. Pronúnciese la palabra Sedan, y cien mil alemanes se ponen ufanos de victoria, cien mil franceses refunfunan quejosos, y los escolares del mundo entero escuchan en dos sílabas el estruendo histórico»²⁰.

La toponimia original de la ciudad de Roma está compuesta en su mayor parte por nombres de fuentes, cursos de agua, vegas y bosques; lugares luego sacralizados en gran parte, cuya pervivencia es muestra de la gran fuerza de impregnación que el pasado ecológico del lugar mantiene a lo largo de los siglos (PURCELL, 1996). En

20. «Es ist eine alte, durch den Geschichtsunterricht eingepärgte Denkgewohnheit, solche Ortsnamen, an die sich eine Kriegserinnerung knüpft, eigentlich nicht mehr als Ortsnamen aufzufassen, sondern als die Symbolisierung großer Ereignisse und heftiger Gefühle von Ruhmesstolz oder Rachezorn. Man spreche das Wort Sedan aus und 100000 Deutsche sind dabei siegesfreudig —100000 Franzosen schmerzlich grollend— bewegt, und die Schüler und Schülerinnen der ganzen Welt hören in den zwei Silben den historischen Klang» (TUCHOLSKY, 1960).

la poesía clásica árabe, la evocación de un remoto pasado pastoril en la meseta de Najd sirve para elaborar una Arcadía, y el desgranarse de su toponimia alimenta la construcción poética (STETKEVYCH, 1993).

En las canciones y poemas que contribuyen a la cultura oral de un pueblo, es frecuente que la alusión a un nombre de lugar constituya un pivote emocional, en torno al cual se organizan las reiteraciones de la oralidad. Citando de nuevo a Tucholsky, «Estas pequeñas canciones se dan en todas las grandes ciudades del mundo: son cancioncillas simplonas que no contienen más que una vaga alusión a una historia de amor, un par de rimas fáciles, y al final, como estribillo y remate, un topónimo. “Das war in Schöneberg – im Monat Mai” y “T’is a long way to Tipperary” y “T’en fais pas – viens à Montparnasse ... ”»²¹.

En la rica estela musical del tropicalismo brasileño, la constelación de topónimos mencionados en las letras configura una geografía simbólica, con referencias a parajes sonoros que parecen vivir, como emblemas paradisiacos, fuera de los moldes de lo terrenal: Itapoã, Guanabara, la laguna de Abaeté, Ipanema, Gamboa. Y los barrios y parajes de Río de Janeiro, a través de la tradición oral de las sambas, se convierten en exponentes expresivos (FERREIRA DE MELLO, 2002) de un teatro mítico donde se despliegan orgullos de pertenencia y aureoladas biografías metropolitanas: Arpoador, Vila Isabel, Estácio, Salgueiro, Oswaldo Cruz, Matriz, Leblon.

Víctor Hugo, en unos versos que Unamuno coloca de epígrafe en su antes citado poema toponímico, pone en resonancia y continuidad fonética la acústica histórica de la guerra (los tambores del Cid) y los topónimos, usados ahora como metonimia de los lugares designados:

*Et tout tremble, Irun, Coïmbre,
Santander, Almodovar,
Sitôt qu'on entend le timbre
Des cymbales de Bivar*²².

La rima rica obliga a que Coímbra sea preludio de la más explícita marca sonora (*timbre*), y a que Vivar se hermane con un Almodóvar pronunciado a la francesa como oxítono; mientras que *Santander* anticipa por aliteración el sintagma «sitôt qu'on entend». La arbitrariedad de ordenación, que violenta cualquier criterio geográfico, sirve para expresar el vértigo de la imaginación, que se tambalea sobre la Península, incierta como un gigante que se desploma, ante la fuerte pisada de lo heroico.

La literatura somete a los nombres geográficos a un filtrado que busca resonancia o simbolismo. En todo caso, el uso literario de los nombres propios está

21. «Diese kleinen Lieder gibt es in allen großen Städten der Welt, diese dummen kleinen Lieder, in denen nichts weiter steht als vielleicht die halbe Andeutung einer Liebesgeschichte, ein paar einfache Reime, und dann als Refrain und Clou: ein Ortsname. “Das war in Schöneberg – im Monat Mai” und “T’is a long way to Tipperary” und “T’en fais pas – viens à Montparnasse ... ”» (TUCHOLSKY, 1960).

22. «Y todo tiembla, Irún, Coímbra, / Santander, Almodóvar, / apenas se oye el acento / de los timbales de Vivar» (HUGO, *Le Romancero du Cid*, VI).

condicionado por el género. En la prosa, un topónimo ejerce una función de concreción, hibridando la ficción con materia real, cosiendo la narración a la geografía: su acción es la de un anclaje narrativo (BASSO, 1988). La poesía, por su parte, hace un uso globalizante del topónimo: lo eleva semánticamente, convirtiéndolo en exponente de una totalidad, en índice de un plano expresivo universal. La poesía, siendo un género de baja densidad onomástica, privilegia la función semántica del nombre propio, como evocador de contenidos simbólicos y expresivos, por encima de la tradicional función narrativa. Con ello, el topónimo es colocado en el espacio absoluto de totalización que, según Jean Cohen, distingue a la poesía de otros géneros (BONENFANT, 2006).

Umberto Saba registra en un poema de hacia 1940 el puro vuelo del nombre de lugar: «Ebrios cantos se alzan y blasfemias / en la taberna suburbana. Pero aquí /—pienso— es Mediterráneo. Y mi pensamiento / con el azul se embriaga de este nombre»²³. Algunas creaciones poéticas se vertebran sobre la mera enunciación topográfica, convertida en abrazo inefable a una tierra querida. Así en algunos poemas de Uxío Novoneyra: «Cebreiro! Faro! Iribio! Cervantes! Ancares! / Capeloso! Montouto! Rebolo! / Cumes mouros de Courel! / Serras longas de Oencia e Val di Orras!»; o en el soberbio poema que Unamuno dedica al Duero, haciendo suya en parte la tradición de las retahílas geográficas de arrieros y viandantes: «Arlanzón, Carrión, Pisuegra, — Tormes, Águeda, mi Duero / [...] Code de Mieza, que cuelga — sobre la sima del lecho. / Escombrera de Laverde, — donde se escombraron rezos. / Frejeneda fronteriza, — con sus viñedos por fresnos, / Barca d'Alva del abrazo — del Águeda con tu estero». Y la imaginación literaria de Proust levanta sobre el folclore y la toponimia sus castillos: «pasados siglos y siglos, el estudioso que considere, en una región remota, la toponimia y las costumbres de los habitantes, podrá atisbar aún en ellas alguna leyenda mucho anterior al cristianismo»²⁴.

La pura enunciación de topónimos era el núcleo de las cantinelas infantiles en la clase de geografía: «el Duero nace en los Picos de Urbión, provincia de Soria...». En efecto, la carga evocadora de los nombres en sucesión desborda la mera constatación de referencias espaciales: «Cuando recitamos —y para mí tiene siempre no sé qué de oración— el rosario de nombres de un itinerario, sentimos que no se trata sólo de geografía. Esos nombres nos van diciendo una historia: lo que ha ido pasando, lo que se ha ido haciendo; pero es también geografía, y esto significa una realidad que está ahí; lo cual, con otras palabras, equivale a decir que la historia sigue y no ha terminado nunca: en esos nombres está lo que ha pasado y lo que va a pasar»²⁵.

23. «Ebbri canti si levano e bestemmie / nell'osteria suburbana. Qui pure / -penso- è Mediterraneo. E il mio pensiero / all'azzurro s'inebbria di quel nome» (SABA, 1984).

24. «Après des siècles et des siècles, le savant qui étudie dans une région lointaine la toponymie, les coutumes des habitants, pourra saisir encore en elles telle légende bien antérieure au christianisme» (PROUST, *Guermites* 2 [1921]).

25. MARÍAS, J. (1966): *Consideración de Cataluña*, Aymá: Barcelona.

6. LO HEREDADO Y LO IMPUESTO: UTILITARISMO Y CONMEMORACIÓN EN LOS NOMBRES DE LUGAR

Para los efectos de descripción paisajística, es la toponimia menor la que proporciona el acervo más rico y más articulado. En general, los micro-topónimos tienen distribución continua (cada uno linda con otros, tapizando el territorio), si bien las teselas toponímicas a veces se superponen, se solapan o anidan unas en otras. No es infrecuente que un topónimo de escala extensa abarque otros sub-topónimos. Tampoco lo es la coexistencia de dos o más denominaciones rivales para una misma entidad. Como se ha indicado antes, un mismo paraje puede recibir denominaciones concurrentes, fruto de la coexistencia temporal de dos topónimos de implantación sucesiva. A veces, la elección de una u otra forma radica en tradiciones familiares. Quienes habían heredado tierras en el paraje cuya posesión o vínculo con la familia venía de antiguo tenían tendencia a perpetuar el topónimo más arcaico. Sin embargo, otros propietarios recientes o advenedizos podían innovar o aplicar impropriamente un topónimo aledaño. La doble denominación suele tener implicaciones sociolingüísticas, y es compatible con connotaciones valorativas o de menosprecio, según la forma toponímica elegida. Por otra parte, al margen de los nombres oficiales, de catastro o mapa topográfico, es frecuente que las familias hayan usado internamente nombres afectivos para determinadas tierras. Estos topónimos privados eran a menudo desconocidos por la comunidad rural en su conjunto. SANZ ALONSO (1997) recoge de un informante en Boecillo, VA, la siguiente declaración: «Hay muchos más [nombres], pero son de trozos pequeños de tierras que pone cada familia para entenderse. Nosotros, por ejemplo, tenemos muchos que sólo decimos nosotros». Los topónimos privados o afectivos generalmente han quedado fuera de los registros escritos, aunque no es infrecuente encontrarlos en testamentos²⁶.

Al estereotiparse como topónimo, un nombre ve borrarse, a menudo hasta la irreconocibilidad completa, la carga semántica original del apelativo que dio origen a su denominación inicial. Incluso en el caso en que el origen del topónimo sea un nombre de persona, este nombre tendría en las primeras generaciones un valor evocativo, al nombrar a alguien a quien la comunidad había conocido, y a propósito del cual tal vez circulaba una narrativa específica. En palabras de Ullmann, «impuesto el nombre, se convierte en propio; el significante o sonido es lo que interesa, dejando de ser primordial el significado» (citado en COCA TAMAME, 1993). En rigor, la conversión de un nombre, sea apelativo o sea onomástico, en un topónimo, implica una migración del significado. Si inicialmente el significado pertenece a un sistema de

26. Así, en un inventario de bienes a la muerte de Isabel Hernández, en 1769, en Calzada de Valdunciel, SA: «un pedazo de cortina donde dicen El Camarín». Otras tierras en el mismo término con nombre familiar, no recogido en las relaciones del Catastro de Ensenada: La Matuta, La Golondrina, La tierra Corcha, La tierra de los Curas. Esta última recibe su nombre familiar a partir del testamento de Juan Riesco en 1758, en el que el legatario establece que la tierra pase a ser propiedad del primero de sus nietos en ser ordenado sacerdote. La concentración parcelaria ha acabado displicentemente con casi todos estos nombres.

objetos, diferenciado en virtud de un conjunto de notas semánticas que lo describen²⁷, posteriormente, al convertirse en topónimo, el significado se inscribe en un sistema territorial, diferenciado por relaciones espaciales de contigüidad, inclusión, acotamiento. Para Ullmann se trataría más de una indicación que una significación. Literalmente, a la pregunta ¿qué significa, dentro de un término municipal, este nombre de lugar?, la respuesta es: denota *este paraje* por oposición a los demás del término. El mismo significante, que frecuentemente se repite en diversos términos municipales, tiene contenidos distintos en cada uno de ellos, pues alude a parajes diferenciados. Y no hay riesgo de ambigüedad en tanto los topónimos se repiten a distancia suficiente para que su función de designación no peligre. Otra sería la respuesta ante la pregunta ¿qué significó en sus inicios este nombre cuando le fue impuesto?

Ambas respuestas, la localizadora, que expresa un sistema de diferenciaciones territoriales, y la histórica, que evoca un paisaje natural y social posiblemente extinto, son de sumo interés para la consideración paisajística. La primera expone un conjunto de percepciones, merced a las cuales el territorio pasa a ser articulado como paisaje, con mayor riqueza y precisión en las partes donde el teatro vital transcurre con mayor densidad de acción. Así como un cuerpo humano recibe una densidad variable de nombres, más rica en las partes sensibles (cara, extremidades), y más pobre en las extensiones, por ejemplo, de la opaca espalda, así el repertorio de topónimos en vigor contiene implícitamente una teoría del valor territorial que los nativos asignan a su entorno inmediato. Por otra parte, la lectura diacrónica de los topónimos es el camino para entender la evolución, los potenciales y las supervivencias del paisaje.

En cuanto a la persistencia de los topónimos menores, es cierto que su vigencia escrita, más estable a menudo que los propios referentes que originan el nombre de lugar, puede considerarse asegurada en gran parte, al menos como simple lista: basta hojear las distintas operaciones del Catastro de Ensenada (ca. 1753), o los numerosos libros de apeos, o los no menos abundantes protocolos notariales, para comprobar que casi toda la toponimia tradicional está en sus páginas. Ya lo observaba en el s. XIX el novelista alemán Wilhelm Raabe: «un topónimo, una vez que ingresa en los documentos, no se esfuma con facilidad de ellos; pues el derecho de propiedad ha sido convertido con ello en papel, y a fin de cuentas el papel es la materia terrenal que sobrevive a todas las restantes»²⁸. Pero el nombre de lugar que ya no denota, que ha perdido su conexión espacial y del que nadie recuerda su ubicación, su extensión y las connotaciones de su uso, es un topónimo fantasmal, ajeno ya a las prácticas territoriales de la población.

27. En caso de que el nombre de lugar sea en origen un antropónimo, se produce una migración similar, desde un campo de indicación social (el nombre personal como identificador de alguien) hacia un campo de indicación espacial. Incluso cuando el topónimo surge por trasplante de otro nombre de lugar (por ejemplo, en la toponimia americana), se está produciendo una migración espacial del campo de significación.

28. «Ein Ortsname, der einmal in den Urkunden erschien, erlischt so leicht nicht wieder in denselben; das Eigentumsrecht ist zu Papier gebracht, und am Ende ist das Papier doch der irdische Stoff, welcher alle andern überdauert» (Wilhelm RAABE, *Abu Telfan* [1868]).

En general, la fijación escrita de los topónimos es tanto más frecuente cuanto más importante sea la referencia a que estos aluden; por ello, los topónimos menores, que a menudo se han tenido que conformar con una entrada tardía y fantasmal en los registros catastrales, están menos sujetos a este agente estabilizador, la escritura. De ahí la sucesión oscura de capas de nombres que van recubriéndose.

La toponimia forma como estratos superpuestos, aunque coexistan actualmente los elementos de todos ellos, como afloran a la superficie de un país diversos terrenos de diferentes edades geológicas o como al lado de un monumento prehistórico puede hallarse en Galicia una iglesita románica y cerca un pazo barroco (MORALEJO LASO, 1977).

La estabilidad del sistema toponímico en una comunidad rural es sensible a los cambios en el uso del territorio. Si el cultivo en una zona se abandona, disminuirá la frecuencia de las visitas a estas tierras, y podrá caer en el olvido una capa de nombres de lugar. La concentración parcelaria da lugar a una simplificación del paisaje: las parcelas se extienden, los caminos tradicionales desaparecen, y con ellos muchas referencias seculares al paisaje (mojones, hitos arbóreos, linderos, ribazos, puentes). Al alterarse el referente designado por los nombres, es inevitable que su función deíctica se pierda. Muchos topónimos dejan de ser útiles, pues los predios designados quedan englobados en una nueva unidad, que a menudo queda apresada tras de una alambrada común.

Cada topónimo menor antiguo que ha subsistido, sin el auxilio y la fijación documental, es prueba de continuidad cultural y de tenacidad lingüística. A cambio pues de esta mayor desprotección de los topónimos menores, su pervivencia se beneficia de un atributo del que carece el topónimo mayor. En efecto, los topónimos menores, que no son soportes de identidad colectiva ni forman parte del orgullo etnocéntrico, son generalmente ajenos a los procesos de retononimización. Entre los nombres de parajes es extremadamente escaso el topónimo conmemorativo o la referencia a cualidades abstractas. Así lo documenta, por ejemplo, JETT (1997) en su estudio sobre la toponimia de los Navajo en Arizona; y así se observa a cada paso en la micro-toponimia de nuestras regiones.

Por consiguiente, en la referencia popular al territorio cotidiano, origen de los topónimos menores, cierta llaneza pragmática y conservadurismo imperan. Lo utilitario, ceñido a diferenciar lugares y favorecer la orientación espacial, prevalece sobre lo conmemorativo y simbólico. Esta afirmación, ciertamente, ha de ser restringida a la toponimia hereditaria o tradicional. No puede decirse lo mismo de los numerosos nombres de lugar impuestos por los dueños o administradores del suelo a raíz de la urbanización difusa y la construcción de paisajes comerciales («commodified landscapes») en las últimas décadas: fincas y chalés, piscinas y restaurantes, casas rurales, incluso caminos y rutas turísticas. Suele tratarse de nombres dictados por las modas y los medios, de fuerte impregnación televisiva o publicitaria (*La Ponderosa*, *Alturamar*), mágicos o medievalizantes (*El Druida*, *El Comendador*), o amaneradamente íntimos (*La Casa de la Abuela*, *El Mesón de Pili*).

En el pasado, los nombres altisonantes de imposición culta (Valparaíso, Belvís, Villalba) sólo tuvieron curso en entidades topográficas o prediales de mayor rango; incluso así, eran a menudo subvertidos por denominaciones internas que consagraban nombres sin lustre social. Si el propietario o el fundador aspiraba a ennoblecer el territorio imponiendo un nombre de augurio y relumbre, debía luchar con numerosos gérmenes de resistencia, que limitaban las probabilidades de consolidación de la forma empingorotada. Así, en la reconquista de Sevilla, el libro del *Repartimiento* (GONZÁLEZ, 1998) muestra cómo se acuñaron numerosos topónimos nuevos, de imposición regia, para reemplazar las denominaciones hereditarias de aldeas y cortijos (que los conquistadores juzgaban, erróneamente, como puros topónimos islámicos). De esta nueva capa de nombres, sólo una fracción ha logrado pervivir.

No ocurre lo mismo en los nombres de poblaciones, donde la voluntad de afirmación del grupo puede hacer palanca sobre una denominación de prestigio, y relegar la forma castiza, si ésta es percibida como un blasón deshonoroso. TEJERO ROBLEDO (1992) analiza algunas causas de retoponimización, citando exclusivamente ejemplos de la toponimia mayor: imposición regia o señorial, motivos estéticos, traducción, prestigio literario, valoración popular, imposición política, ajuste geográfico. Estos agentes apenas actúan sobre la toponimia menor. En cambio, en los nombres de pueblos, en cuyas sílabas carga no poca fuerza de identidad colectiva, es frecuente la conversión deliberada y programada del nombre, aunque el topónimo antiguo siga usándose para chascarrillos y dicterios.

En la provincia de Salamanca, pueden citarse casos como Florida de Liébana (antes Muelas), Buenavista (Pocilgas), Puerto Seguro (Barba de Puerco), Arabayona de Mógica (Hornillos), San Miguel de Robledo (Arroyomuerto), Villaverde de Guareña (Espioja), Añover de Tormes (La Aldehuela). En la de Zamora, cabe señalar el caso de *Castro de Ladrones*, ahora Castro de Alcañices; o el de S. Miguel de la Ribera (Aldea del Palo). Madoz registra como *Moraleja Matacabras* el actual Moraleja de Sayago. Lavillanal pasa a llamarse Dómez, probablemente esquivando la paronimia con *villano*. Estos procesos apenas se registran en el ámbito de convivencia rural, más reservado e íntimo, en el que se originan los topónimos menores.

No es infrecuente que el nombre antiguo perviva, por llaneza, en el uso más privado de las poblaciones. Madoz, invirtiendo quizás el orden histórico, registra esta dualidad de nombre en referencia al pueblo zamorano de San Miguel:

La población limítrofe (S. Miguel de la Ribera) ha tomado el nombre [La Aldea del Palo] de tal modo, que en vano preguntará el viajero por él, pues será una casualidad encontrar con quien lo entienda; al paso que todo el país le dará razón sin pregunta por La Aldea, y es de notar que los vecinos, preguntados de dónde son, contestan de la Aldea y no de S. Miguel de la Ribera: hasta en las comunicaciones oficiales tiene el membrete La Aldea, y alguna vez del Palo.

La forma hereditaria del nombre de lugar muestra por lo tanto una gran tenacidad, y se refugia en forma de apodos, chascarrillos o en el uso coloquial. Los apellidos de

origen toponímico reflejan preferentemente la forma antigua de los nombres de pueblo, pues es ésta la vigente en la época de su formación²⁹.

La consideración panorámica de esta compleja pugna entre los deseos de imponer nombre (por parte de pobladores y fundadores, políticos o residentes) y la inercia propia de unas denominaciones heredadas pertenece a la dimensión política de la toponimia, en lo que cabría llamar *socio-toponimia*. La geografía contemporánea presta atención creciente a estos aspectos, que llevan a entender la tarea de bautizar lugares como práctica espacial que lleva implícita la pugna social («contested spatial practice», ROSE-REDWOOD y otros, 2009). La estrecha conexión entre paisaje, memoria histórica e identidad se expresa mediante determinados topónimos, impuestos o favorecidos, que privilegian determinadas lecturas del hecho espacial (GARCÍA ÁLVAREZ, 2009). Además de permitir una discusión estrictamente política o social, los topónimos pueden ser instrumentos útiles en la elaboración de una geografía no-representacional, que aspira a incorporar los afectos y vivencias a la ciencia de lo espacial, dando testimonio de las prácticas que, más allá de lo humano, textual y sensorial, producen y reproducen los espacios vividos (LORIMER, 2005).

Las anteriores consideraciones conducen también a la llamada toponimia valorativa y las formas de apreciación manifestadas en ella. Recapitulando sobre los ejemplos indicados, su presencia obedece a varias razones:

- Valoración señorial o de enaltecimiento de un predio (énfasis en la propiedad, tono afectado, ligado a modas toponímicas cultas). En Francia es frecuente a partir del s. XVI y se multiplica en el XIX: nombres de fuentes, castillos y mansiones: Bagatelle, Beaupré, Beaulieu, Bellevue, Monplaisir... En España se observa con frecuencia en nombres de lugar impuestos tras la adquisición de predios por familias aristocráticas o ennoblecidas: Belvís, Bellavista, Vistahermosa, Miraflores, Vistalegre.
- Repoblaciones y fundaciones reales. En este caso se acude a menudo a nombres prestigiosos del ámbito clásico o portadores de buen augurio: Benavente, Plasencia.
- Referencia a valores defensivos y estratégicos. Fundamentalmente se trata de alusiones a la extensión, y no a la calidad estética, del campo visual abarcado; otras veces se encarece la seguridad del enclave. Muy frecuente en la toponimia de reconquista: Miralles, Espejo, Espiel, Guardas, Guardia, El Viso, Peñafort, Peñaflor, Segura, Salvatierra. También en topónimos de origen árabe (Añador, Almenara).
- Referencia a fertilidad y abundancia. Se encarece no tanto la belleza como la riqueza y productividad del lugar: Villaviciosa, Valbuena, Balboa y Valbom, Belloch (*bel lloc*) y los frecuentes Villabuena, Valverde y Villaverde.

29. Así ocurre con el apellido *Aldea* en la Tierra del Vino (Sanzoles y Gema, ZA), que seguramente alude en origen a alguien oriundo de Aldea del Palo, pueblo cuyo nombre oficial (S. Miguel de la Ribera, ZA) no ha dejado descendencia antroponímica. Quizás puede decirse lo mismo del apellido salmantino *Muelas*, que remite a la actual Florida de Liébana, antes Muelas.

- Referencia al buen vivir (recto vivir) en sentido religioso-teológico. Frecuente en fundaciones monásticas: así los descendientes de *Bene vivere* (Benbibre, Membribe, Benviure).
- Nombres adoptados para reemplazar un topónimo original considerado deshonesto (retoponimización). Se produce cuando un topónimo adquiere connotaciones que pueden dar pie a baldones y chacotas. Las nuevas designaciones tienen un alto grado de convencionalidad y suelen carecer de valor descriptivo.
- Toponimia comercial, ligada a operaciones inmobiliarias y turísticas contemporáneas.

7. ELEMENTOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL LEGADO TOPONÍMICO EN LOS ESTUDIOS DE PAISAJE

Como objeto de estudio, el paisaje compone uno de los temas centrales de la geografía clásica, un tema al que la disciplina actual retorna con reavivado interés (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 1979). La impulsión de un ambicioso acuerdo sobre paisaje (Convenio Europeo del Paisaje, CEP), al que España se ha sumado recientemente, muestra la importancia que adquiere este concepto en la sociedad contemporánea. No se trata de afianzar un valor nostálgico o de defender un lujo minoritario: el paisaje, tal como lo entienden muchos autores, es una componente destacada de la calidad y dignidad de vida. A través de él se compone lo que los franceses llaman un marco vital (*cadre de vie*), donde la existencia diaria se desenvuelve con mayor o menor armonía. Los conflictos sociales no resueltos se manifiestan paisajísticamente como crispaciones en la forma o devastaciones en el fondo. La búsqueda de patrones conciliadores de convivencia desemboca también en la adopción de acuerdos, conscientes o no, sobre el paisaje.

En el CEP adquiere un lugar prominente la descripción del paisaje, la valoración de su carácter y la selección de objetivos de calidad para él por parte de la población local. La toponimia facilita un camino para acceder a datos endógenos sobre el paisaje, esto es, generados por los habitantes presentes y pasados; en muchos nombres de lugar palpita una intuición sobre el carácter del lugar tal como lo han percibido muchas generaciones. En todo caso, a través de los topónimos obtenemos un censo de percepciones sobre el territorio, referentes a la botánica, los cultivos, los accidentes geográficos, los asentamientos y otras variables descriptivas.

En particular, el CEP consagra la necesidad de fomentar la participación, la conciencia y el conocimiento de las poblaciones en cuanto a paisaje. Las políticas de paisaje tienen su mejor aliado en la relación preexistente entre los habitantes y su entorno. Se trata de enriquecer esta antigua relación, forjando nuevos vínculos y robusteciendo los vigentes. A pesar de las contradicciones potencialmente emergentes en todo proceso de participación (el gusto colectivo no tiene por qué ser sutil), la activa presencia del público en la definición y aplicación de políticas es una garantía de la calidad de éstas.

No es objeto del presente escrito revisar las actividades prescritas por el CEP para el estudio y la política del paisaje. Baste decir que tanto las etapas centradas en el des-

glose y clasificación, específicamente la articulación en áreas y tipos, como las ligadas a la caracterización y propuestas de acción colectiva, muestran innegables oportunidades para poner en valor el corpus toponímico. Es recomendable seguir la guía facilitada en las *Orientaciones* al citado Convenio (CONSEJO DE EUROPA, 2008), donde se desglosan los pasos a seguir y las precauciones que conviene observar en un estudio o programa de paisaje. El encuadre metodológico de los paisajes históricos, en alguna de sus líneas de desarrollo más experimentadas, tiene en cuenta la toponimia documental y oral a la hora de establecer tipologías y reconocer dinámicas (HERRING, 2009). El espesor histórico de un área paisajística, esto es, la sucesiva imprimación del territorio por la actividad humana desde siglos remotos, es una de las claves del carácter de los paisajes; la reconstrucción de paisajes antiguos saca partido de los nombres de lugar, combinados con aportaciones de la arqueología, antropología, historia, socio-ecología y otras disciplinas concurrentes (MORENO y MONTANARI, 2008).

En todo caso, las fuentes orales y escritas para el conocimiento de la historia del paisaje, destacadamente la toponimia, ofrecen una vía realista y poco gravosa para adquirir información sobre el pasado del territorio, sus dinámicas y potenciales. Es cierto que los estudios arqueológicos, palinológicos, dendrocronológicos, limnológicos y otras herramientas ofrecen datos precisos y a veces insustituibles sobre la historia del paisaje, pero el coste de tales investigaciones y la alta especialización requerida limita en mucho su aplicabilidad. Como testimonio del carácter actual de un paisaje, los topónimos son también una fuente de sugerencias; las demarcaciones entre áreas cubiertas por topónimos contiguos pueden a veces deberse a una sutil variación en el carácter.

La identificación de áreas y tipos prevista por el CEP debe acompañarse de un esfuerzo de denominación apropiada, apoyado en la toponimia, que sirva a los efectos de una mayor pedagogía del paisaje (ESCRIBANO y otros, 1991), y que refuerce el arraigamiento y el vínculo territorial de los paisajes. Es en efecto importante contravenir el creciente uso de imágenes paisajísticas de aluvión, convertidas a través de los medios en meros estímulos para un consumo totalmente al margen de los anclajes culturales al territorio: «La difusión en la publicidad y en los medios de comunicación de soberbios escenarios sin nombre y sin lugar, imágenes de consumo de una sociedad desterritorializada» (MATA OLMO, 2008).

La terminología y la denominación de las clases o unidades debe elegirse teniendo en cuenta las bases cognitivas de la población (MARK y otros, 1999), que se ponen de manifiesto en la toponimia y el léxico; ambos componen una cartografía mental del territorio y un autorretrato paisajístico realizado diacrónicamente por los pobladores y visitantes. En España existe una cobertura amplia, aunque desigual, en lo tocante a toponimia (GARCÍA SÁNCHEZ, 2007). Son numerosos los estudios en que se ha seguido una clasificación de los nombres por capas o coberturas del territorio, como en una descripción geográfica tradicional, pero apoyada esta vez sobre el material toponímico. Sobre la aplicación de la toponimia como técnica auxiliar en la descripción de cambios en el paisaje, o de la identidad y simbología asociadas a él, pueden consultarse estudios como SOUSA y GARCÍA-MURILLO (2001), MURPHY y GONZÁLEZ FARACO (1996).

En particular, la filología muestra cómo el lenguaje común ha conseguido «designar territorios con una personalidad paisajística» (MATA OLMO, 2002): son, en palabras de este autor, *paisajes con nombre*, en los que una denominación popular expresa la percepción de una singularidad espacial, en la escala comarcal o subcomarcal; en estas entidades medias, con nombres sabidos (Armuña en Salamanca, Carballeda en Zamora, Aljarafe sevillano), se expresa la simultánea convergencia de «realidades geohistóricas y representaciones colectivas, en buena parte paisajísticas». Los nombres populares de las comarcas presentan cierta vaguedad en cuanto a los límites del territorio abarcado. En la percepción colectiva, los rasgos que hacen clara la pertenencia de pueblos a una comarca se van desdibujando hacia el borde, donde es frecuente que haya una orla indefinida o de transición. Tal incertidumbre de fronteras no sorprende en un hecho necesariamente desbordante y comunicante como es el paisaje. La designación popular de una comarca suele brotar en un núcleo inequívoco, cuyo carácter está fuera de duda, y se derrama como mancha de aceite en su ruedo, dejando abundantes áreas cuya designación es incierta o inexistente.

En todo caso, es necesario impulsar un proceso de comunicación en dos sentidos: desde los expertos al público, y al revés. El conocimiento empírico en cuanto a lugares y naturaleza que poseen los residentes sirve como suplemento y piedra de toque para los datos científicos. A la inversa, la identificación correcta y diferenciada de especies y procesos ayuda a ordenar la memoria colectiva en referencia a topónimos, nombres de plantas y de animales. Se trata de aprovechar la cultura oral referida al territorio, en particular la toponimia y la geografía popular, como fundamento para arraigar las iniciativas de paisaje en la conciencia colectiva. El paisaje tiene su propio lenguaje, que no pertenece sólo al registro culto (SPIRN, 1998); y los topónimos de un determinado espacio contienen a menudo claves para la interpretación del territorio.

La negociación de valores, percepciones y objetivos de calidad para el paisaje que parece alborear a raíz de la ratificación del CEP precisa de algunas herramientas auxiliares, sin las cuales no se puede dar rigor a la discusión paisajística. Entre ellas, la elaboración de una buena cartografía toponímica, que permita situar espacialmente los nombres de lugar, es un requisito altamente valioso. En efecto, un requisito previo para toda discusión colectiva es la claridad de las referencias: difícilmente puede producirse una discusión fructífera sobre paisaje si los que en ella participan desconocen los nombres propios que designan y articulan el área de estudio. Simplemente saber qué nombre tradicional han recibido los distintos parajes que componen una comarca es una ayuda fundamental para la discusión paisajística, pues se gana en precisión, se adquiere una conciencia más plena de la escala (los topónimos se aplican a áreas de distinta extensión), y se tiende un puente a las percepciones acumuladas por los habitantes a lo largo de los siglos recientes.

En cuanto a la información toponímica, la calidad de la cartografía de detalle disponible es de diverso valor. Son de extraordinario interés las llamadas *pañoletas*, planos sobre límites municipales con información catastral, que se inician en 1859. Las hojas del Mapa Topográfico Nacional (1:50.000), completadas en 1968 y actualizadas en su mayor parte durante la posguerra, se elaboraron sobre la base de las pañoletas en una época en que la población campesina era muy densa (previa a la gran emigración

de los años 60), la concentración parcelaria era sólo un proyecto y la memoria de los topónimos se mantenía viva. Por lo tanto, aunque la escala no es suficiente para la representación de una mayoría de los nombres, el registro de los topónimos menores recogidos es fiable. Por otra parte, los criterios de elaboración dependen en gran medida del equipo cartográfico, por lo que unas y otras hojas difieren mucho entre sí en cuanto a la exhaustividad del registro toponímico. Algunas son ejemplarmente densas, mientras que otras se limitan a registrar, con cierta arbitrariedad, uno o dos topónimos por kilómetro cuadrado.

El levantamiento de las hojas 1:25.000, que constituyen actualmente la serie básica de la cartografía oficial de España, ha sido, desde el punto de vista de la toponimia, una oportunidad perdida. A pesar de que esta escala es compatible con una buena cobertura toponímica, puede comprobarse en la mayor parte de las hojas la escasa densidad de nombres por unidad de superficie. En una extensión impresa cuatro veces mayor que la del MTN50, apenas aparecen anotados nuevos topónimos; y éstos no suelen ser fiables ni en su ubicación ni en su transcripción. Los informantes actuales, más desligados de la toponimia tradicional, con menor conciencia dialectal, se combinan con un registro de campo en el que parecen deslizarse innumerables errores, falsas correcciones cultistas, segmentaciones arbitrarias, reinterpretaciones caprichosas, confusiones en la transcripción fonética: todo ello hace sumamente insegura la utilidad de las hojas como fuente para el conocimiento de la toponimia. Por otra parte, en las décadas que separan ambas series cartográficas, gran parte del patrimonio construido ha desaparecido: fuentes, puentecillos, caminos, palomares, molinos, batanes, cercados, alamedas, huertas, chozas, chiviteros, zahúrdas, casetas, majadas; y con su desaparición, se ha consumado también la extinción de los nombres de lugar que los identificaban. Por supuesto, la concentración parcelaria ha sido la gran goma de borrar topónimos, al eliminar los caminos tradicionales, y con ellos, las líneas maestras de orientación sobre las que se asentaban los nombres de lugar.

Un mapa toponímico no se puede hacer con criterios meramente topográficos: es imprescindible un buen conocimiento del habla local en sus caracteres fonológicos para no incurrir en errores como los que afligen a muchas hojas del MTN25. Por ejemplo, en provincias como Zamora o León, donde perviven en la toponimia abundantes huellas de las hablas astur-leonesas, no es razonable que el levantamiento toponímico sea hecho por un encuestador yeísta, sordo a la distinción *ll/y* (MORALA, 1994).

Una escala apropiada para el registro toponímico es la 1:10.000. ¿Sería oportuno proponer esta labor, complementaria en cierta medida a la de los Atlas Lingüísticos y Etnográficos, para la totalidad del territorio?

8. LA INFLUENCIA DE LAS NUEVAS DENOMINACIONES Y ROTULACIONES EN LA EXPERIENCIA DEL PAISAJE

Nuestra época, que oprime la superficie del mundo con tan frenética sobrecarga de conversaciones, ha ido acumulando sobre el paisaje sus signos —paneles, semáforos, anuncios, banderas—. La irrupción en el medio de tantas marcas explícitas crea una

mallas semióticas tras de la cual palidece la fisonomía del terreno. El lenguaje humano en sus diversas manifestaciones se superpone, imponiendo lecturas y moralejas, al texto paisajístico subyacente. La prepotencia rotuladora de la cultura actual es omnipresente; silencia las sutilezas del medio y los desteñidos ecos de la historia. Pancartas comerciales o de publicidad institucional, señales viarias, paneles para el turismo; el resultado es el mismo: se tapan los panoramas; los lugares son interpretados, se predicen las admiraciones del visitante, se presuponen sus pasos por el campo.

El rótulo antiguo de las carreteras, las entradas en poblaciones, las casetas de peón caminero, las leyendas sobre una fuente, los letreros de estación: en su precaria declaración había algo ensordinado y trémulo, una sotrana musitación que engastaba con elegancia sus sílabas en el paisaje. Los materiales de inscripción —piedra, metal, madera— se dejaban herir por el tiempo, y en sus pátinas y corrosiones se producía el maridaje entre la cosa y el nombre de la cosa. La señalización tradicional hablaba en voz baja; la actual, diseñada para interpelarnos en el embotamiento de la velocidad o el hastío, es gárrula y omnisciente. Es preciso encontrar fórmulas de expresión y orientación para el viajero que, siendo claras, no sean descaradas; y que, en sus materiales y procedimientos, sepan ser también contenedores de lo local y acumuladores de historia.

Más allá de sus vidas paralelas, las cosas y sus nombres se trasvasan significado mutuamente. Desde el momento en que un paisaje carga con su aluvión de topónimos, el texto que éstos componen gravita sobre las realidades aludidas, incorporándoles resonancia y articulación.

La coexistencia entre nombre y cosa se vuelve más turbadora aun cuando el signo escrito convive espacialmente con el objeto aludido. Es conocido el potencial expresivo que posee un nombre explícitamente flotando sobre aquello mismo que designa. El surrealismo lo ha explotado (recuérdese la pipa de Magritte), el retrato barroco y medieval (inscripciones o cartelas negligentemente visibles en la composición ofrecen rutas de lectura, a veces tensionadoras de la percepción conjunta) y también la pintura romántica de ruinas, donde una epigrafiada desmayada, ciclópea, alusiva al escenario, despedazada entre la vegetación sofocante, puede dotar a los paisajes de una intensidad en los límites de lo inefable. En el cuadro de género de Poussin (ca. 1640), *Pasteurs d'Arcadie*, un grupo de pastores descubren la inscripción antigua «Et in Arcadia ego»; a través del artificio compositor, las tensiones y seducciones del juego entre lo nombrado y lo vivido se manifiestan con plenitud clásica: la inscripción, que alude al lugar y a la bucólica idealizada de los propios pastores que la descubren, se convierte en centro ordenador de sus gestos, sombras y miradas, amplificados por el paisaje. Ellos mismos, que no saben entender la inscripción, son arcádicos; y el texto los alude y los excluye a la vez, como criaturas amasadas de la misma materia que el paisaje, en una espléndida ambigüedad paradisiaca.

Pues bien: en la señalización de pueblos, objetos de interés paisajístico, árboles singulares, caminos, esta perturbadora superposición entre nombre y cosa es un hecho cotidiano. La constante presión señalizadora, que coloca rótulos, logotipos, banderas y marcadores por doquier, nos acostumbra a situarnos simultáneamente bajo la influencia del objeto y la de su heraldo, la señal. Los mapas y los textos convierten en visible lo

invisible. Pero es preciso extremar el cuidado para que la manifestación y etiquetado de lo que juzgamos valioso no se convierta, por torpeza, en un paso hacia la banalización.

El etiquetado torpe de elementos patrimoniales introduce disonancias ingratas en el paisaje. En un afán de expresión rural y patrimonial bien intencionado pero ingenuo se sobrecargan hitos patrimoniales con letreros desafortunados y explícitos que roban el aura del sitio. Chapas estentóreas proclaman excelencias turísticas y reclaman la foto y la mirada. Una pequeña fuente de pueblo sobrecogida bajo un pancartón de autopista que reza *Fuente medieval* (Carbellino, ZA), un palomar antiguo, enfoscado y retejado como si fuera una subestación eléctrica, y con una pintada en gran formato que nos recuerda que se trata, en efecto, de un palomar medieval (Zorita de Valverdón, SA): son excesos en los que la exhibición enfática del nombre lesiona la potencia simbólica del lugar.

El llamado «paisaje lingüístico» está compuesto por paneles de señalización en la vía pública, indicadores de nombres de calles y lugares, equipamientos publicitarios, referencia a obras públicas, carteles informativos en espacios protegidos y otros elementos que introducen textos, en presencia real, dentro del paisaje (LANDRY y BOURHIS, 1997; LEIZAOLA y EGAÑA, 2007). Es preciso dar contención al sobre-amueblamiento informativo asociado al paisaje lingüístico. Son notorios los excesos contemporáneos en esta materia: empaquetado del producto paisajístico, previsión de itinerarios, confinamiento y acotamiento, sobre-énfasis en los hitos. La relación de viajeros y residentes con el territorio es intensamente condicionada por elementos explicitadores como la señalización de carreteras (PIVETEAU, 1999, 2003). La señalética (disciplina que estudia la señalización de accesos, turística y ambiental) ofrece criterios que, correctamente aprovechados, permiten cualificar el paisaje sin sobrecargarlo ni crear desorden.

La industria y el turismo buscan nombres que potencien la imagen o producto que se pretende difundir. La designación poco feliz de nuevas componentes del territorio (urbanizaciones, restaurantes, caminos, fábricas) resulta en un sinfín de reclamos explícitos, a veces impudorosos, que suplantán a la toponimia tradicional. El nombre del lugar heredado es recatado en la expresión emocional y condensa un continuo evolutivo socio-natural, mientras que el topónimo comercial nace en un despacho o una cena de negocios. Un paraje cuyo escudo y descriptivo topónimo original es *La Fresnera*, ZA, puede convertirse por designios de mercadotecnia en *El Bosque*, denominación foránea que inmediatamente exotiza y falsea lo denotado. Una urbanización en Terradillos, SA, se llama *Los Cisnes*, nombre surrealista por su total desconexión con la fisonomía del terreno, de gran aridez y reciedumbre, donde se implanta.

Llevado a su extremo, el proceso de inscripción geográfica puede convertirse en una domesticación de lo espacial a manos de lo textual («taming the spatial into the textual»), como es formulado por MASSEY (2005). El análisis crítico de la política de denominaciones permite oponer resistencia a la simplificación del paisaje, se produzca ésta por recaída en el cliché o por reduccionismo interesado.

La nueva toponimización es galopante, puesto que, perdida la función instrumental del nombre para usos agrarios o tradicionales, puede emerger una capa de nombres dictada por nuevas necesidades de localización y referencia. Por ejemplo, desaparecido un prado comunal y asentada en su lugar una urbanización, se hace preciso designar

las calles con nuevos nombres, a menudo inventados a capricho del promotor. En estos casos, la rebusca cuidadosa del patrimonio onomástico local permitiría mantener un vínculo con la cultura propia del enclave y poner a salvo nombres antiguos que pueden seguir vivos, ahora con otra función.

Muchas promociones nuevas en áreas rurales o en los extrarradios urbanos desdennan esta posibilidad. Y sin embargo, dar prolongación a los nombres originarios es una decisión que consolida la memoria y afirma el lazo entre lo construido y la cultura inmaterial del territorio (HELLELAND, 2002). Alimentar el sentimiento de pertenencia —en los residentes—, y el sentimiento de ingreso en una intimidad cultural consistente —en los visitantes, inmigrantes y transeúntes—: ambos valores son suficientes para aconsejar la preservación de los nombres propios del paisaje.

REFERENCIAS

- AFABLE, P.O. y BEELER, M.S. (1996): «Place Names», en *Languages*, ed. Ives Goddard. Vol. 17 of *Handbook of North American Indians*, ed. W.C. Sturtevant. Washington, D.C., Smithsonian Institution.
- ALDERMAN, D. (2008): «Place, naming, and the interpretation of cultural landscapes». En: Graham, B. y Howard, P. (edit.), *The Ashgate research companion to heritage and identity*, Aldershot, Ashgate, 195–213.
- ARMSTRONG, H. (2004): «Making the Unfamiliar Familiar: Research Journeys towards Understanding Migration and Place». *Landscape Research*, 29(3): 237-260.
- BARTHES, R. (1974): «Analyse textuelle d'un conte d'Edgar Poe», en C. Chabrol (dir.), *Sémiotique narrative et textuelle*, Paris, Larousse.
- BASSO, K.H. (1984): «Western Apache Place-Name Hierarchies», en *Naming Systems* (E. Tooker y H.C. Conklin, coord.) The American Ethnological Society, Washington, D.C.
- , (1988): «“Speaking with Names”: Language and Landscape among the Western Apache». *Cultural Anthropology*, 3(2): 99-130.
- BETEMPS, A. (2005): «Toponymie rurale et mémoire narrative (Vallée d'Aoste)», en *Rives nord-méditerranéennes, Récit et toponymie*, <http://rives.revues.org>. Consultado el 14 de marzo de 2007.
- BONENFANT, L. (2006): «Nom propre, poésie et genericité: Bertrand, Rimbaud, Verhaeren». *French Studies: A Quarterly Review*, 60(4): 453-465.
- COCA TAMAME, I. (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Salamanca, Diputación.
- COLODRÓN DENIS, V. (2004): «La música de los topónimos (guía de uso para viajeros de papel)». *Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español*, 23, Majadahonda (Madrid).
- CONSEJO DE EUROPA (2008): *Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje*. Traducción al español, Ministerio de Medio Ambiente.
- DE ISLA, J.F. (1970): *Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, Espasa.
- ESCRIBANO, M., DE FRUTOS, M., IGLESIAS, E., MATAIX, C. y TORRECILLA, I. (1991): *El Paisaje. Unidades Temáticas Ambientales*. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid.
- FERREIRA DE MELLO, J.B. (2002): «A Geografia da Grande Tijuca na Oralidade, no Ritmo das Canções e nos Lugares Centrais». *GEOgraphia*, IV, 7.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2009): «Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 51: 175-202.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2002): «La explotación de los montes y la humanización del paisaje vegetal (cuestiones previas)». *Investigaciones Geográficas*, 29: 5-21.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (1997): «Vocabulario unamuniano: procedimientos para la formación de palabras. Préstamos, extranjerismos y voces dialectales». *Revista de filología románica*, 14(1): 257-280.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2007): *Atlas Toponímico de España*, Madrid, Arco.
- GONZÁLEZ, J. (1998): *Repartimiento de Sevilla*, Colección Clásicos Sevillanos. Sevilla, Ayuntamiento.
- GORDÓN PERAL, M.D. (1992): «Nuevas aportaciones a la lexicología hispánica. Derivados del latín vulgar FICTUS en castellano y mozárabe». *Vox Romanica*, 51: 211-219.
- HELLELAND, B. (2002): «The social and cultural value of place names». *Eighth United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names*, Berlín.
- HERNÁNDEZ ESTÉVEZ, C. (2000): *El río Uces: su curso, sus afluentes, sus puentes, sus orillas*. Salamanca, Cervantes.
- HERRING, P.C. (2009): «Framing Perceptions of the Historic Landscape: Historic Landscape Characterisation (HLC) and Historic Land-Use Assessment (HLA)». *Scottish Geographical Journal*, 125(1): 61-77.
- HUNN, E. (1994): «Place-Names, Population Density, and the Magic Number 500». *Current Anthropology*, 35(1): 81-85.
- JETT, S.C. (1997): «Place-Naming, Environment, and Perception among the Canyon de Chelly Navajo of Arizona». *The Professional Geographer*, 49(4): 481-493.
- LANDRY, R. y BOURHIS, R.Y. (1997): «Linguistic landscape and ethnolinguistic vitality: An empirical study». *Journal of Language and Social Psychology*, 16: 23-49.
- LEDESMA, D. (1972): *Cancionero Salmantino*. Original de 1907, Salamanca.
- LEIZAOLA, A. y EGAÑA, M. (2007): «Le paysage linguistique. Analyse de la signalétique routière entre Saint Sébastien et Bayonne», en E. Urteaga y otros: *L'aménagement du territoire en Pays Basque*, Zarauz.
- LOICQ, J. (2003): «La toponymie ou science des noms de lieux. Son application au patrimoine celtique de l'Ardenne». *Folia Electronica Classica*, 5.
- LORD, N. (1996) : «Native tongues». *Sierra*, 81(6), 46(49): 68-69.
- LORIMER, H. (2005): «Cultural geography: the busyness of being 'more-than-representational'». *Progress in Human Geography* 29(1): 83-94.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Est. tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- MARK, D., SMITH, B. y TVERSKY, B. (1999): «Ontology and geographic objects: an empirical study of cognitive categorization». *Spatial Information Theory: Lecture Notes in Computer Science 1661*, Berlin, Springer.
- MASSEY, D. (2005): *For space*. London, Sage.
- MATA OLMO, R. (2002): «Paisajes españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación», en ZOIDO NARANJO, F. y VENEGAS MORENO, C. (coord.), *Paisaje y ordenación del territorio*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, J. de Andalucía / F. Duques de Soria, Sevilla, págs. 33-46.
- , (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible; conocimiento y acción pública». *ARBOR: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV, 729: 155-172.
- MAYER, R. (1986): «Geography and Roman Poets». *Greece & Rome*, 33(1): 47-54.
- MORALA RODRÍGUEZ, J.R. (1994): «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», en *Toponimia de Castilla y León*, Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León. A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.) Burgos, Universidad de Valladolid.
- MORALEJO LASSO, A. (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.

- MORENO, D. y MONTANARI, C. (2008): «Más allá de la percepción: hacia una ecología histórica del paisaje rural en Italia». *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 43:29-50.
- MURPHY, M.D. y GONZÁLEZ FARACO, J.C. (1996): «Masificación ritual, identidad local y toponimia en El Rocío». *Demófilo: Revista de Cultura Tradicional*, 20: 101-118.
- PELEN, J.-N. (2005): «Récit et toponymie, Introduction», en *Rives nord-méditerranéennes*, <http://rives.revues.org>. Consultado el 14 de marzo de 2007.
- PINCHEMEL, G. y P. (1979): «Réflexions sur l'histoire de la géographie: histoires de la géographie, histoire des géographies». *Bulletin, Section de géographie du Comité des travaux historiques et scientifiques*, LXXXIV: 221-231.
- PIVETEAU, J.-L. (1995): «Le territoire est-il un lieu de mémoire?» *L'espace géographique*, 2: 113-123.
- , (1999): «La signalisation routière de direction: une nouvelle donnée dans notre relation au territoire». *L'Espace Géographique*, 3: 193-204.
- , (2003): «La signalisation routière de direction, message et médium de notre relation au territoire», en: *Mélanges offerts à Paul Claval*. Paris: L'Harmattan.
- PURCELL, N. (1996): «Rome and the management of water: environment, culture and power», en Salmon, J. (editor). *Human Landscapes in Classical Antiquity: Environment and Culture*. Londres: Routledge.
- RIESCO CHUECA, P. (2001): «Medio natural y poblamiento en la toponimia mayor de Zamora». Anuario 2000, *Inst. Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, págs. 449-500.
- , (2006): «Anotaciones toponímicas salmantinas». *Salamanca, Revista de Estudios*, Diputación de Salamanca, 53: 185-264.
- , (2010): «Nuevas conjeturas de toponimia zamorana». Anuario 2008, *Inst. Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, págs. 359-436.
- ROSE-REDWOOD, R., ALDERMAN, D. y AZARYAHU, M. (2009): «Geographies of toponymic inscription: new directions in critical place-name studies». *Progress in Human Geography*, 1-18.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1979): «En torno al valor actual del paisaje en geografía». *Cuadernos Geográficos*. Universidad de Granada, IX: 23-42.
- SABA, U. (1984): *Il canzoniere*. Turín, Einaudi.
- SANZ ALONSO, B. (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*. Valladolid, Universidad.
- SANZ ELORZA, M. y GONZÁLEZ BUENO, F. (2006): «Toponimia de origen vegetal en la provincia de Segovia y su sentido ecológico y etnobotánico». *Lazaroa*, 27: 103-125.
- SOUSA, A. y GARCÍA-MURILLO, P. (2001): «Can place names be used as indicators of landscape changes? Application to the Doñana Natural Park (Spain)». *Landscape Ecology* 16: 391-406.
- SPIRN, A. (1998): *The language of landscape*, Yale University Press, New Haven / Londres.
- STETKEYVICH, J. (1993): *The Zephyrs of Najd: The Poetics of Nostalgia in The Classical Arabic Nasib*, University of Chicago Press.
- TEJERO ROBLEDO, E. (1994): «La retoponimización: cuestión interdisciplinar». *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*. A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.). Burgos, Universidad de Valladolid.
- TORT, J. (2003): «A propòsit de la relació entre toponímia i geografia: el principi de 'significativitat territorial'». *Butlletí Interior de la Societat d'Onomàstica*, 94-95: 675-688.
- , (2006): «Els noms de lloc i el territori: la toponímia des de la geografia», en: MALLORQUI, E. (coord.), AMIGO, R., RABELLA, J.A., TORT, J. y ROMA, F. *Toponímia, paisatge i cultura. Els noms de lloc des de la lingüística, la geografia i la historia*, Ed. Documenta Universitaria, Gerona.
- TUCHOLSKY, K. (1960): «Kritiken und Rezensionen». *Gesammelte Schriften (1907-1935)*, M. Gerold-Tucholsky y F. Raddatz (ed.), Hamburgo.
- VAL, J.D. (1984): «Coplas en los pueblos de Castilla». *Revista de Folklore*, 4a(38): 51-52.